



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 095

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/22

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1 - 095

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 09 de julio de 2020
LUGAR : Virtual

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que se encuentran conectadas con las sesiones del Concejo de Santiago de Cali, hoy jueves 09 de julio de 2020. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Saludo general- Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día jueves 09 de julio de 2020.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(P)
(P)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/22

Señora presidente y honorables concejales les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y las notas del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, jueves 09 de julio de 2020-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES, 09 DE JULIO DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2. CITAR AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL DISTRITO INGENIERO WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO, AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL DISTRITO DOCTOR CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DISTRITO DOCTOR CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 147 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* ROBERTO ORTIZ URUENA, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA Y HARVY MOSQUERA.

TEMA: RUTAS SEGURAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(A)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(S)		
ORTIZ URUENA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/22

Señora presidente y concejales, les informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. CITAR AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL DISTRITO INGENIERO WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO, AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL DISTRITO DOCTOR CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DISTRITO DOCTOR CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 147 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, coadyuvada por los Honorables Concejales: ROBERTO ORTIZ URUENA, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA Y HARVY MOSQUERA.

TEMA: RUTAS SEGURAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Señora presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día, nos acompaña la citante la Dra. Diana Carolina Rojas Atehortúa, como los funcionarios citados y los entes de control Personería y Contraloría.

LA PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Como lo dijo el señor secretario, rutas seguras para practicar deporte en nuestra Cali, una ciudad comprometida con el deporte.

Tiene la palabra Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: ¿Cuál es el objetivo y lo que propongo para sacar adelante esta proposición? Primero, contarles que el debate de hoy esta enmarcado en los hechos de inseguridad que han venido ocurriendo recientemente hacia los deportistas y las personas que salen a caminar en distintas zonas de la ciudad, eso pone en riesgo la integridad, pero también ha alejado a muchos ciudadanos de los espacios públicos.

Aquí no solo es importante la seguridad que se puede garantizar para que las personas puedan salir con tranquilidad, sino lo importante que es la recuperación de los espacios públicos.

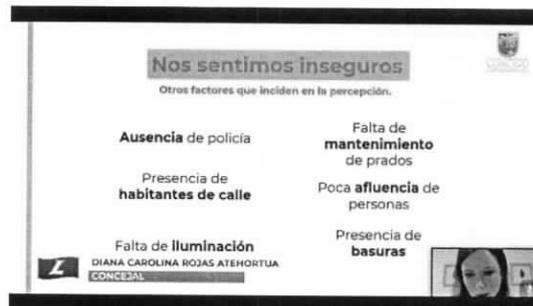
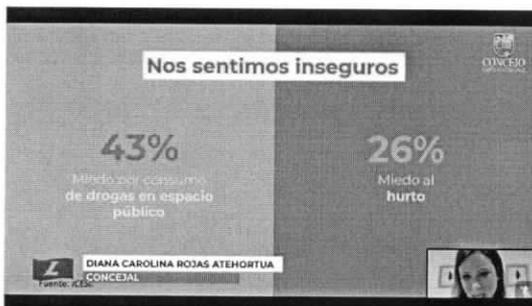
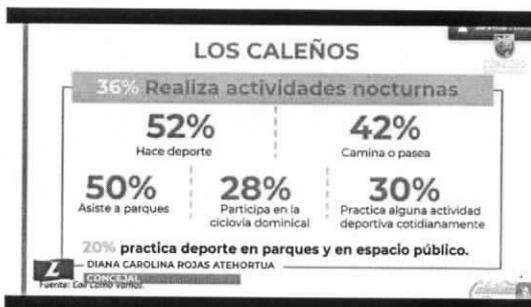
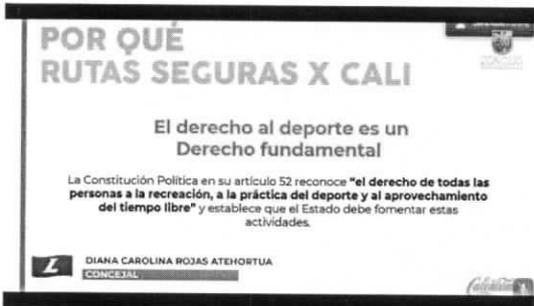
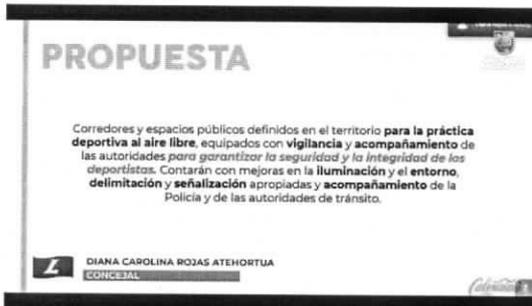
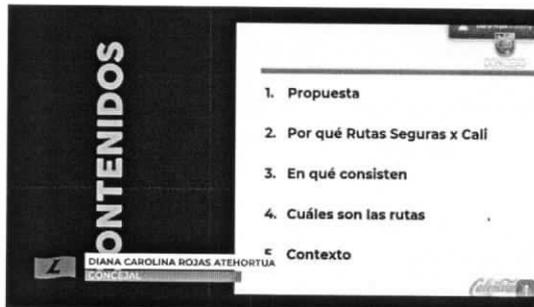
En este sentido, el objetivo de este debate tiene dos enfoques, por un lado, conocer lo que ha venido realizando la Administración en materia de cuidado y acompañamiento a quienes practican deporte y recreación, y otro lado es, dejar en evidencia la necesidad de que podamos establecer unas rutas seguras en distintas zonas de la ciudad para los deportistas y para quienes salen a caminar, pero específicamente vamos a proponer unas rutas piloto.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

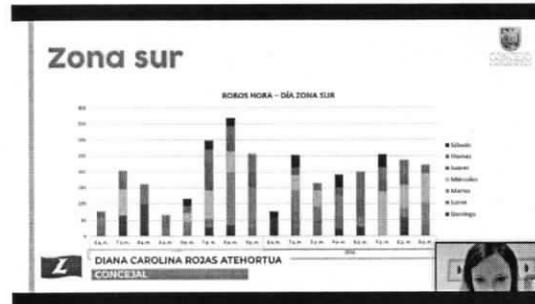
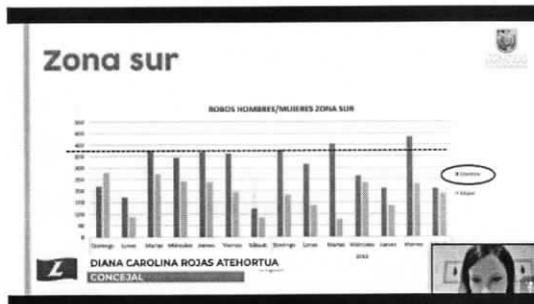
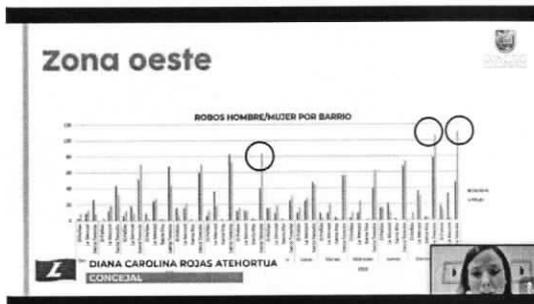
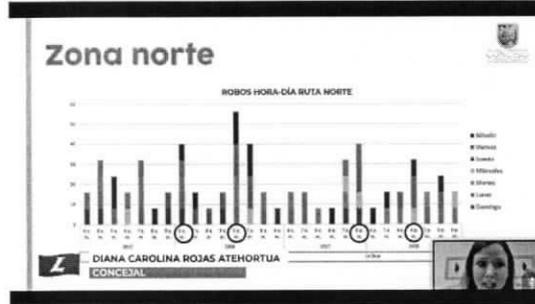
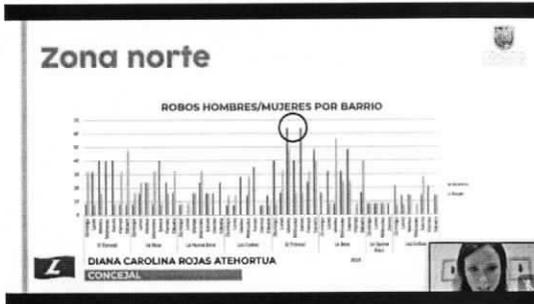
Les propongo el siguiente orden del día, voy a hacer una exposición con algunos datos, la propuesta piloto que he socializado con la Administración, seguido de los secretarios dando respuesta al cuestionario y la participación de todos los concejales.

(A continuación, se anexa la presentación de la H.C. Diana Carolina Rojas Atehortúa)





CONCEJO SANTIAGO DE CALI



EN QUÉ CONSISTEN

- Son **Rutas definidas**, que tendrán un **acompañamiento especial** por parte de la Policía Metropolitana y de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
- Presencia de la Policía **martes, jueves, sábados y domingos** entre 6:00 AM y 9:00 AM, y de 6:00 PM a 9:00 PM, Se sugiere presencia de guardas bachilleres y patrullajes de los cuadrantes involucrados.
- Presencia de **monitores** de la Secretaría del Deporte y la Recreación para brindar **apoyo y acompañamiento** a los deportistas en caso de necesidad. Durante la pandemia, podrían ayudar con el **cumplimiento** de las medidas de bioseguridad.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

RUTAS IDENTIFICADAS

Zona Norte:

- Avenida 2 Norte, costado norte del río Cali, entre el Parque del Avión y la Calle 70.
- Avenida 4 Norte entre el Parque de la Música y el Parque de la Flora.

Zona Oriente:

- Carrera 6 entre calle 26 y Calle 70.
- Bulevar de la Calle 72W entre Carrera 28 y 28 C.
- Alameda de la Calle 121 entre carrera 25 y carrera 28 D

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

RUTAS IDENTIFICADAS

Zona Oeste y centro:

- Bocatoma del Río, Zoológico y el Bulevar del Río
- Carrera 55 entre Calle 2 y 3 y calle 3 entre Carrera 52 y 56 (Unidad Deportiva Alberto Galindo)
- Ascenso al Cerro de Las Tres Cruces
- Corredor Unidad Deportiva Alberto Galindo

Zona Sur:

- Parque del Ingenio entre la Avenida Pasoancho y la calle 25
- Avenida Simón Bolívar entre la carrera 56 y la carrera 100
- Parque del Río Meléndez entre la calle 25 y la calle 50 (Ciudadela Comfandi)
- Avenida Cañascoardas entre Carrera 100 y el Río Pance
- DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA Jardín Plaza

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Norte:
Avenida 2 Norte, costado norte del río Cali, entre el Parque del Avión y la Calle 70

Zona Oeste:
Ascenso al Cerro de Las Tres Cruces
Bocatoma del Río, Zoológico y el Bulevar del Río

Zona Oriente:
Bulevar de la Calle 72W entre Carrera 28 y 28 C

Zona Sur:
Parque del Ingenio entre la Avenida Pasoancho y la calle 25

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

PROPUESTA DE RUTAS PILOTO

Zona Norte:

Avenida 2 Norte, costado norte del río Cali, entre el Parque del Avión y la Calle 70.

Corredor Verde, cuenta con una extensión de **2,5 km** (y que al ser tomada desde la calle 70 hasta la calle 25 son 3,4 kilómetros). Ha sido uno de los proyectos más ambiciosos de la ciudad, que contó con una inversión de **\$22.804 millones** y tiene **25.000 m²** de zonas peatonales, **16.000 m²** de zonas verdes, **88 juegos biosaludables**, **3 juegos infantiles** y mobiliario como **20 bancas**, estructuras metálicas y boiardos, siendo un gran aporte de espacio público para el oriente de la ciudad.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Norte

- Ausencia de policías.
- Poca afluencia en las rochets.
- Falta de canastas de basura.
- Falta de iluminación.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Norte



DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Sur:

Parque del Ingenio entre la Avenida Pasoancho y la calle 25

Cuenta con un área aproximada de **65.000 m²** y es uno de los parques que conforman la Ruta del Sirirí, la cual constituye una importante estrategia de protección del medio ambiente urbano en la ciudad.

En toda el área del parque hay dos tipos de rutas, que hemos denominado como **más frecuentadas** y **menos frecuentadas**.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Sur

Más frecuentadas

- Falta de iluminación.
- Ausencia de policías.
- Encuentros sexuales.
- Consumo de alucinógenos.



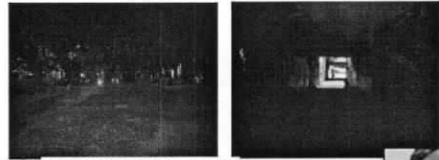
Sendero desde del río Parque El Ingenio sobre Cua 83 entre Calles 14 y 16.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Sur

Más frecuentadas



Instal que comunica a los parques ubicados en Pasoancho y la Calle 14, así como entre las Calles 14 y 16.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Sur

Menos frecuentadas



Máquina de reciclaje en desuso por el río.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Sur

Menos frecuentadas

Jueves 02 de julio, 8:00 p.m.



DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Oeste

Bocatoma del Río, Zoológico y el Bulevar del Río.

Zona residencial, céntrica y comercial. **De cada lado del río**, por los andenes se practica deporte y caminatas recreativas con mascotas. **Todos los días** hay presencia de ciudadanos trotando y caminando por los andenes por ser una zona apta para la práctica deportiva, además porque también conecta con la **ruta principal para llegar al zoológico y a la bocatom del Río Cali**.

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL

PILOTO

Zona Oeste

- Alta presencia de habitantes de la calle.
- Basuras.
- Abandono de la zona.
- Falta de presencia policial.
- Falta de iluminación.



Inicio Boulevard del Río

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
CONCEJAL



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

PILOTO
 Zona Oeste

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

Habitantes de Cali sufren en el río

PILOTO
 Zona Oeste

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

0950

Escuela

CONTEXTO

- Cali es la **Capital Americana del Deporte** y el único **Distrito Especial Deportivo** de Colombia.
- Existen iniciativas similares en **Bogotá** (principalmente para ciclistas), **Cartagena** y **Envigado**.
- La franja horaria con más demanda en otras ciudades y municipios es entre las **6:00 a.m. y las 10:00 p.m.**

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

TESTIMONIOS

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

Surfido

Están realizando un nuevo corredor deportivo para la zona en pedregales y en la finca del Finca Caliente y muchos peones que vienen de otras zonas y que se venían hasta y por el río.

TESTIMONIOS

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

Age

TESTIMONIOS

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

Age

TESTIMONIOS

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

Abbian

TESTIMONIOS

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

No Av. del Rios

Caso Cerro de las Tres Cruces

Habitantes calder y caminamos en las tres cruces a un terreno libre que no pertenece a la ciudad y lo entregamos al propietario. Comenzó a las 10:00.

TESTIMONIOS

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
 CONCEJAL

Juan

Angie



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Estoy convencida que podemos sacar adelante unos horarios, unas rutas, unos espacios seguros donde sepamos que, si o si ese día hay acompañamiento, que a las mujeres no nos de miedo salir solas, que las personas que salimos a caminar tengamos y sepamos que ahí hay seguridad por parte de la Administración.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Alberto Rojas.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ - SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA: Me dispongo a subir la presentación e igualmente a la Dra. Carolina muchas gracias por convocarnos a esta sesión en la cual vamos a hablar de un tema que nos moviliza mucho y es cómo trabajar para que nuestros espacios públicos realmente estén mejor acondicionados para la practica del deporte y que los ciudadanos se puedan sentir tranquilos y seguros.

(A continuación, se anexa la presentación del Secretario de Seguridad y Justicia)

Slide 1: Respuesta Concejo de Cali
 CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
 SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO
 Proposición No. 147

Slide 2: ¿Existe algún plan diseñado o que se vaya a diseñar desde la administración para implementar rutas o corredores seguros?
 Desde la adopción del Plan de Desarrollo "Cali Unida Por la Vida 2020-2023", se integró el programa de Prevención Situacional del Delito (PSD) en dos metas de producto, estrategia que está orientada a disminuir la oportunidad de la comisión de delitos y a reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en determinados espacios públicos. De igual manera, desde nuestro Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) está priorizado el programa "Entornos Turísticos y Deportivos Seguros" y como subprograma la recuperación de zonas críticas de la ciudad.

Slide 3: Prevención Situacional del Delito (PSD)
 ACTORES: COMUNIDAD, POLICIA, UASPM / OPERADORES DE ASISO, SALUD, DAQIMA, PROGRAMA DE PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

Slide 4: Indicadores y Meta de Producto "Cali Unida por la Vida 2020-2023"
 201805 Programa: Seguridad y Lucha Contra el Delito
 Proyectos Movilizadores: Campus de Policía Puro Corazón Per Cali

No.	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META
1	Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana Promovida y Ejecutada	Número	0	15
2	Condiciones de seguridad en espacios públicos	Número	0	13
3	Apoyo de movilidad para el fortalecimiento del proceso investigativo en zonas vulnerables	Número	1	5
4	Operación de seguridad y otros servicios de la administración	Número	8	8
5	Fortalecimiento de seguridad en espacios públicos	Número	17	20
6	Manejo de seguridad en zonas del territorio de la administración	Número	0	10
7	Operación de movilidad en zonas del territorio	Número	2.940	2.940
8	Fortalecimiento de la seguridad	Número	0	10

Slide 5: Análisis delictivo del hurto a bicicleta
 presentado por el Observatorio de Seguridad

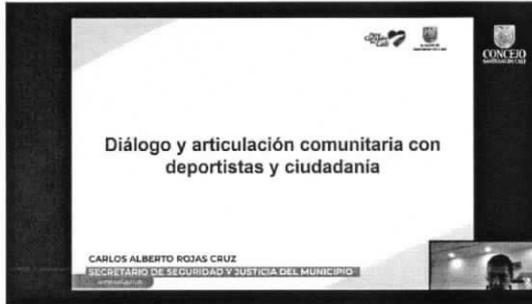
2019 → 213
 2020 → 193

Slide 6: presentado por el Observatorio de Seguridad

TIPO DE HURTO	Variación 2020 - 2019	#	%
PERSONAS	-1754	-31,3%	
CELULARES	-1008	-27,0%	
ESTABLECIMIENTOS	144	8,5%	
MOTOCICLETAS	85	8,5%	
RESIDENCIA	-228	-21,4%	
VEHICULOS	-329	-30,8%	
AUTOPARTES	112	41,2%	
BICICLETAS	20	9,4%	
FINCAS	36	107,1%	
OTROS	2	2%	
TOTAL HURTOS	-755	-11	



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

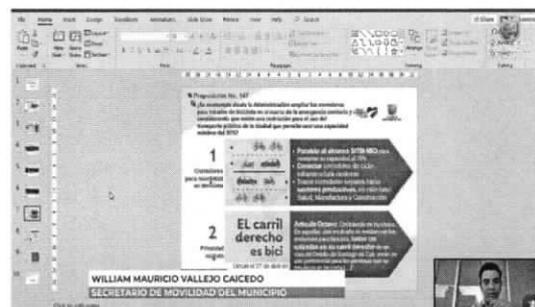
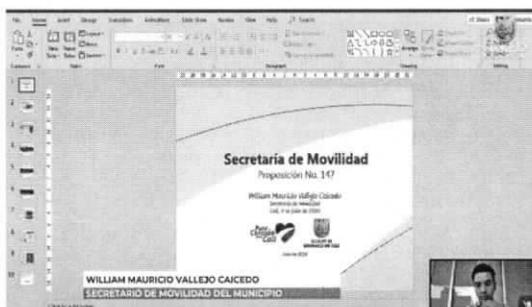


LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dr. Carlos, de verdad que nos alegra muchísimo que ustedes ya la tengan clara y que hayan ido avanzando en estos 6 meses que lleva la Administración del Dr, Jorge Iván Ospina y que ya estemos organizando rutas seguras, no solamente para las mujeres, sino para todas las personas que les gusta hacer actividad física.

Tiene la palabra el Dr. William Vallejo.

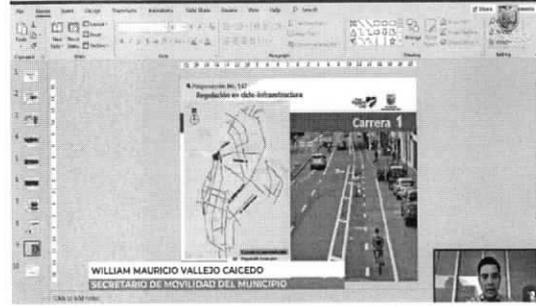
WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO - SECRETARIO DE MOVILIDAD: Si la concejal ponente me lo permite, para no ser repetitivo, voy a pasar a darle respuesta directamente a la pregunta No. 6 que es la que esta relacionada con la implementación de rutas como estrategias de opción de movilidad durante la emergencia sanitaria.

(A continuación, se anexa la presentación del Secretario de Movilidad de Cali)





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



LA PRESIDENTE: Gracias Dr. William, tiene la palabra el Dr. Carlos Diago.

CARLOS ALBERTO DIAGO ÁLZATE - SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: Les voy a compartir la presentación.

(A continuación, se anexa la presentación del Secretario del Deporte y la Recreación)

The presentation consists of six slides:

- Slide 1:** Discusses the plan for physical activity during the pandemic. It lists categories: 'Personas entre 18 y 49 años' (Lunes a viernes 6:00 am - 10:00 am, Sábados 8:00 am - 10:00 am), 'Personas de 50 años' (Lunes a viernes 6:00 am - 10:00 am, Sábados 8:00 am - 10:00 am), and 'Personas de 60 años' (Lunes a viernes 6:00 am - 10:00 am, Sábados 8:00 am - 10:00 am). It also mentions that the secretariat has managed the month of work with agencies to receive pedagogical and accompaniment visits.
- Slide 2:** Titled 'Protocolo para la práctica de actividad física'. It lists safety measures: 'Uso permanente de tapabocas', 'Kit de bioseguridad', and 'Distancia mínima de 5 metros entre personas'.
- Slide 3:** Continues the safety protocol, stating 'No está permitido hacer parejas o grupos' and 'Cada persona deberá tener hidratación individual'. It also notes that sharing elements like balls, rackets, and equipment is prohibited.
- Slide 4:** Discusses the 'Rutas O Vida' program, mentioning that it includes pedagogical accompaniment for individual physical activity and that 87 parks in the city are being equipped with equipment through the program.
- Slide 5:** Shows a photo of people on a bicycle path and mentions that the program is being implemented in 87 parks.
- Slide 6:** Shows a photo of people on a bicycle path and mentions that the program is being implemented in 87 parks.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE RUTAS D'VIDA

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

3

¿Se podría contemplar desde la Administración el diseño de rutas seguras deportivas para mujeres, con acompañamiento de autoridades y mejoramiento del entorno con intervenciones concretas como maestra en la iluminación de las rutas?

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

La secretaría está diseñando un plan articulado con seguridad y justicia y movilidad para garantizar el acompañamiento pedagógico en las rutas de vida a través de un programa dirigido desde el subsector de fomento, los días martes, jueves de 8 p.m. a 10 p.m. y sábado y domingo de 8 a.m. a 9 a.m.

El propósito es regular el inicio de ciclismo y mitigar la propagación del Covid en la estrategia guardianes de vida.

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

4

¿Hay alguna estrategia de mantenimiento y apropiación de las rutas con los clubes deportivos?

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Todas las actividades realizadas y propuestas son acordadas con la comunidad, gremios y clubes deportivos articulados con las secretarías de seguridad y justicia y movilidad.

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

5

¿Hay algún cronograma de apropiación del espacio público para que como parte del corredor verde sea un uso seguro para los deportistas?

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Actualmente existe un cronograma de acompañamiento pedagógico con la estrategia "Guardianes de Vida" de parques con bondades y se está gestionando el cronograma de las "Rutas D'vida" para caminantes, corredores y ciclistas, que se activará en la medida que la normativa nacional y local lo permita.

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

6

¿Un cronograma desde la Administración ampliar los recorridos para la actividad en bicicleta en el marco de la emergencia sanitaria y considerando que existe una restricción por el uso del transporte público de la ciudad que limita una capacidad máxima del 30%?

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Secretario Carlos Alberto Diago Alzate
 Subsecretario Juan Andrés Osorio Herrera

PROGRAMA RUTAS D'VIDA

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DESCRIPCIÓN

RUTAS D'Vida

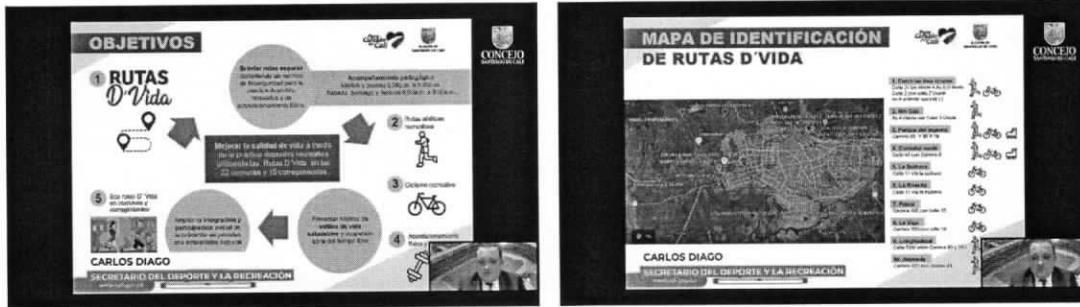
Es una estrategia de "Guardianes de Vida" para incentivar la práctica deportiva segura, eco ambiental que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida

Cobertura Primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.	Ubicación 22 Comunas y 15 Corregimientos espacios públicos parques, rutas deportivas seguras urbanas y rurales.	Objetivos Rutas D' Vida para crear hábitos de estilo de vida saludable y la ocupación sana del tiempo libre contribuyendo al cuidado del medio ambiente a través de la articulación del Comité Rutas Deportivas y Recreativas en el marco de la estrategia de "Guardianes de Vida".
---	---	---

CARLOS DIAGO
 SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



CONCEJO SANTIAGO DE CALI



LA PRESIDENTE: Gracias Dr. Carlos, tiene la palabra la Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Muchas gracias a los secretarios, creo que es un gran avance, que además veníamos trabajando en este tema, esto hace parte de la construcción colectiva de la Administración y de quienes ejercemos control y representamos a los ciudadanos.

Le pediría al secretario de Seguridad que pudiéramos avanzar en que, junto con el General de la Policía, es importante que podamos articular los grupos de policía, los cuadrantes que están en las zonas y podamos revisar como vamos bajando este tipo de estrategias. Coincido con que esto no puede ser una campaña de 2 y 3 meses, nos quedan tres años y medio para que nos podamos consolidar como la ciudad que tiene rutas seguras permanentes... la mejor forma de poder apropiarse de estos espacios públicos es el trabajo en equipo, entonces creo que vamos por muy buen camino.

De acuerdo, Carlos con el tema del corredor verde, creo que se pueden hacer puntos distintos, porque lo que ocurre en un sector es distinto a lo que pasa en otro... es un buen paso que se puedan caracterizar algunas rutas y que podamos seguir caracterizando otras, pero lo que si es importante hoy es que podamos avanzar en el piloto, este nos dará luz de como nos vamos coordinando con todos: Administración, sectores que quieran apoyar y ciudadanos.

Gracias a todas las personas que han mandado sus videos, la forma de poder nutrir este tipo de cosas es con ciudadanos más participativos, Carlos Rojas lo decía hace un rato y es que, muchas veces cuando hay algún robo no hay denuncia, cuando no hay denuncia no se puede caracterizar el robo... esta sirve para hacerle seguimiento y poder recuperar, para caracterizar y para que sepamos donde es que están pasando este tipo de sucesos. Entonces, la invitación es a la ciudadanía a participar de lo público, la única forma en la que podemos tener mejor incidencia en la transformación del territorio es con muchos más ciudadanos comprometidos.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/22

CARLOS ALBERTO DIAGO ÁLZATE - SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: Se me olvido comentar algo muy importante, nosotros proyectamos una modificación al decreto donde se quita lo del kilometro para poder comenzar la segunda fase de este programa de rutas de vida, en ese decreto se crea una Comisión de Rutas Deportivas y Recreativas en donde esta Movilidad, Turismo, DAGMA, Policía Nacional, Seguridad y Justicia, Salud y Cultura.

A parte porque en esa modificación del decreto también se amplía ya que la DIMAYOR y la Federación de Fútbol Colombiano dio visto bueno para que comiencen los clubes a entrenar, entonces es darles también apertura a los clubes de como Cali, América, Orsomarso, Boca, a los equipos de Cali.

A parte de eso, también se autorizaron 17 deportes para arrancar, en primera instancia se había dicho que eran de alto rendimiento, ya se aclaro que es de recreación y profesional, se le da apertura a esos clubes que manejan el tema deportivo. Hemos estado revisando estos actores y los clubes manejan alrededor de 1.800 personas, entonces estaremos reactivando esta economía.

LA PRESIDENTE: Gracias Dr. Carlos. De verdad que es muy pertinente, porque si se evidencia, para los dos Carlos, que han venido haciendo un trabajo desde hace rato en este proceso y eso es escuchar a la comunidad, sabemos que ustedes permanentemente están en la calle y escuchan el clamor de los deportistas y de las personas que les gusta hacer actividad física.

Creo que esta es una respuesta muy positiva y hoy la gente puede estar segura, puede estar contenta, que de verdad vamos a tener, no solamente esa alianza entre Secretarías, sino también apalancada con la Policía Metropolitana, que es un factor importante, esencial para que se vea que de verdad existen rutas seguras en Cali.

Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Es aplaudible lo que están intentando integrar en este momento porque la ciudad lo requiere, la ciudad lo reclama, pero como lo han manifestado, la garantía del éxito de este programa es la continuidad y su permanencia, si no las hay, no vamos a tener la posibilidad de tener un éxito a futuro.

Aquí hay temas que no se han tocado, secretario de Seguridad, el primero de ellos es el compromiso de la Policía y el de Movilidad, claro que existe, pero todavía en las rutas y en los sectores tenemos la presencia de parrilleros hombre en diferentes modalidades de motocicletas... tenemos la presencia de las personas que están en expendio de drogas, los jibaros en los diferentes sitios; entendemos que esto es un proceso de recuperar los espacios públicos, pero, lo que no podemos caer es en lo que ha ocurrido en años anteriores... en esto lo



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/22

importante es el compromiso de la comunidad, no solamente con la denuncia pública, también con el castigo público a esas personas que están provocando estos incidentes, estos accidentes y delitos.

Le auguro que este programa va a tener éxito, porque existe el compromiso, comunidad - Administración, creo que vamos a sacarlo adelante, pero si se necesita recuperar el parque ¿Cómo lo recuperamos? Como ustedes lo manifiestan, de manera integral, que cada uno de estos, sea la muestra de la alianza institucional con la comunidad, pero de la mano de la autoridad.

Si somos capaces con un piloto, mostrarle a la ciudad que es posible, creo que podemos avanzar en estas rutas seguras, en estos espacios deportivos seguros, hay varios modelos que hoy funcionan con la comunidad, tenemos grupos de WhatsApp y grupos que hoy se apoderan de los espacios públicos y hacen que la delincuencia no pueda acceder a ellos, allá tenemos que llegar, pero vuelvo y les insisto, lo importante es la continuidad y la permanencia del programa.

LA PRESIDENTE: Además importante, Dr. Roberto, que el nombre es “Rutas de Vida”, tiene también que ver con el tema de las CICLOVIDA, esto le da una sincronización a todo lo que se haga en el tema deportivo.

Tiene la palabra la Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Quiero enaltecer esos anuncios que viene haciendo Carlos Rojas respecto a todo lo que se ha promovido desde la bancada de mujeres, primero, con el consejo de seguridad para los temas de feminicidio y ahora con el tema de rutas de vida para temas de mujeres es supremamente fundamental revisarlo para que aquellas que hacemos deporte y nos hemos visto en situaciones de acoso, de inseguridad y de elementos que dificultan hacer deporte.

Creo que es un avance importante el tema de Rutas de Vida que se viene adelantando desde hace rato desde esta Administración, indiscutiblemente porque si algo hemos evidenciado de esta cuarentena es que, los caleños no solo ya están saliendo los domingos, sino que los vemos de tres o cuatro veces a la semana, lo que hace de esto es una actividad física de constancia y lo que tiene que hacerse es ponerle todos los “ojos encima”.

Decirle al secretario Carlos Rojas, que en el tema de percepción de inseguridad tiene que ayudarse mucho con EMCALI para los temas de las iluminaria, tiene que ayudarse mucho con el DAGMA para los espacios deportivos donde logremos consolidar que estén iluminados, que estén limpios, que estén de más...

Es importante que desde la Administración asumamos esas Rutas de Vida, que en realidad signifiquen, no solo los momentos de vida de los temas de bioseguridad, sino que además los momentos de vida de los temas verdes.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/22

Nosotros que hacemos parte de la bancada Verde, es importante enviarle ese mensaje a un Gobierno que por supuesto representa todo lo que significa el respeto por la naturaleza y la oportunidad de conciliar el deporte con la naturaleza, entonces ahí si va a tener un reto enorme para intentar conciliar todo este tema de Rutas de Vida y que también sean rutas que estén limpias y que estén organizadas.

Una petición a gritos constantes y es el tema de los escenarios deportivos, Carlos Diago y Carlos Rojas, es importantísimo, había quejas constantes el cuatrienio pasado sobre los temas de abandono, pero sobre todo de inseguridad... el descuido causó que otros grupos delincuenciales asumieran el poderío sobre algunos escenarios deportivos a los que hoy toca garantizar toda la seguridad en esas nuevas Rutas de Vida que se armen.

Limpieza de las Rutas de Vida, iluminación de las Rutas de Vida, acompañamiento de las Rutas de Vida, creo que con ese engranaje logramos, efectivamente, disminuir la percepción de inseguridad, pero además de eso, motivar el ejercicio de que los ciudadanos se apropien del espacio público y salgan con más tranquilidad a practicar su deporte.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quisiera comenzar contándole a todas las personas que nos ven hoy, sobre un logro que tuvimos en el Plan de Desarrollo para garantizar la seguridad de quienes nos movemos en bici, sea como alternativa de propuesta ética y política de movilidad o quienes hacen deporte o recreación por medio de la bici, arranca en la ciudad al salir de nuestras casas y la meta que nos propusimos de lograr 120 kilómetros nuevos de ciclo ruta se cumplió, logramos 119.8 kilómetros en el Plan de Desarrollo.

Entonces ese es un mensaje importante de compromiso que queda en el plan de desarrollo para con la movilidad, particularmente en bicicleta, en el cual concurren la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Infraestructura y METRO CALI.

Hay un punto sobre el cual vengo insistiendo desde el Plan de Desarrollo, a propósito de los espacios públicos donde se hace deporte, pero también se vive en los lugares y los espacios públicos como los parques, para diferentes usos y esos usos creo que son una gran oportunidad para que se articulen entidades como Deporte, Seguridad, Cultura y posiblemente otras entidades también, y es que, esos lugares sean escenarios para mantener una oferta permanente de arte, cultura y deporte, donde la gente pueda practicar, entrenar, recibir clases sobre diferentes temas deportivos pero también pueda tener una oferta en términos culturales.

Y ¿Cuál es la importancia de esto? Es que los parques, los espacios públicos, comienzan a ser apropiados por la comunidad, se genera un tejido social que



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/22

protege ese espacio público y aleja cualquier persona con intenciones mal sanas de esos espacios, el tejido social, el tejido comunitario, reunido y convocado alrededor de una oferta institucional basada en el deporte, el arte y la cultura, es un blindaje ante cualquier intención de los delincuentes.

Por lo tanto, la Secretaría de Seguridad... tiene una oportunidad de mostrar un modelo de como alejamos la delincuencia y mejoramos la percepción de seguridad en los espacios públicos, para que efectivamente sean espacios seguros y que los habiten las personas de las comunidades.

LA PRESIDENTE: Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Quiero intervenir en este debate en tres elementos. El primero de ellos, es necesario hacer hincapié en que el debate central que tenemos que tener en nuestra ciudad, tiene que ver con la seguridad, una vez nuestra ciudad tenga seguridad en todas partes van a estar seguros todos los sectores, y en ese sentido, creo que es importante los avances que se vienen adelantando.

Segundo, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerle al secretario de Seguridad por la señal ética de género que se van a implementar en todas las Rutas de Vida que se vienen implementando, es importante decirlo, que nosotros lo planteamos en el plan de desarrollo pero lamentablemente no se acoge en la manera como nosotros lo habíamos planteado que son todos los equipamientos alrededor de todos los distintos puntos públicos de la ciudad, pero creo que es un gran avance y en ese sentido, quiero saludar esa iniciativa porque es importante que nosotras las mujeres nos sintamos seguras, no solamente en las Rutas de Vida, sino en todos los caminos que transitamos dentro de esta ciudad.

Por último, si bien ya lo expuso el concejal Terry, creo que es importante que empecemos a dar un debate más de fondo en ese sentido y más que buscar la seguridad en función de los espacios deportivos, es importante que entendamos que estos espacios y estos puntos que se han venido gestando en toda la ciudad... y que pueden ser, sobre todo, una herramienta en donde el deporte construya el tejido social, en todos los equipamientos deportivos se pueda considerar desde la comunidad, con trabajo articulado con la comunidad y que se puedan recuperar los espacios que hasta hoy han sido tomados por pandillas juveniles y por otros grupos.

En ese sentido, finalizo diciendo que es importante que sigamos teniendo todas las iniciativas en función de garantizar una ciudad segura para todos y todas, que es desde ahí, desde el tejido social, desde la construcción comunitaria en donde tenemos que empezar a trabajar.

Esta coyuntura Covid nos ha puesto a los caleños y caleñas a hacer más deporte, y en ese sentido, tendríamos que tratar de articular de mejor manera todo lo que



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/22

tiene que ver con el tejido social, que insisto, es lo más clave y lo importante para poder construir una ciudad muchísimo segura.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Exaltar y resaltar la importancia del tema que se está trabajando, también, contarle a la ciudadanía, reforzar lo que han venido adelantando las diferentes Secretarías en torno a garantizar la seguridad, recordemos que estamos en un panorama y un escenario que nunca lo habíamos podido presupuestar, algo que nos toma totalmente por sorpresa, sin embargo, gran parte del problema de la inseguridad obedece al desempleo que hoy está rondando en 23%.

Creo que una de las estrategias para poder romperle el lomo a la inseguridad, es precisamente generar estrategias importantes en materia de generación de empleo, y por supuesto, resaltar todo el trabajo que se ha venido haciendo en lo que hace referencia a las Rutas de Vida que se han venido trabajando desde la Secretaría del Deporte.

Creo que este debate lo pudimos haber asociado un poco más a estrategias de generación de empleo y de innovación, para que efectivamente podamos garantizarle más herramientas a la ciudadanía de Cali y que no tengan que salir a atracar por la necesidad de sostener a sus familias.

LA PRESIDENTE: Dr. Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Celebro el trabajo que viene haciendo las diferentes Secretarías en las Rutas Vida, creo que este debate hoy nos deja ver ese abandono que se ha tenido por tantos años de los escenarios deportivos y que esas cifras que hoy se trajeron del 2018, 2019 y esos testimonios donde la gente se siente insegura, a través de esas rutas hoy se está trabajando fuertemente en ese tema gracias a la labor de Carlos Diago y de Carlos Rojas que vienen reforzando la seguridad en estos espacios y lo importante es, sobre todo, retomar la inversión en esos espacios para que esos escenarios no queden en el abandono.

Como se dijo, los espacios abandonados son los focos de delincuencia y son los focos del delito, por eso necesitamos retomar y generar mayor presencia en todos esos espacios y celebro que Carlos Diago haya traído, desde el plan de desarrollo, este programa de Rutas de Vida para que esto lo podamos sacar adelante y seguramente va a contar con el apoyo de todos los concejales para que esto sea una realidad, con seguridad.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 095
JUEVES 09 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/22

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Primero, muy oportuna esta citación, como dijo el Dr. Roberto Rodríguez, esto fue algo que hemos estado tocando desde el período pasado y, simplemente, para no demorarme mucho, quiero hacer dos apreciaciones.

Para el Dr. Carlos Diago, quisiera que intentáramos hacer una alianza con el Instituto de Recreación Popular para mirar cómo podemos habilitar los centros recreacionales para caminar, teniendo en cuenta la bioseguridad, el distanciamiento social y que estamos en vacaciones, esos sitios serían seguros para que la gente salga a cumplir su hora o media hora deportiva.

Para el Dr. Carlos Rojas, tengo una idea y es buscar la manera de que las bicicletas tengan chip de seguridad y así esto no sería un bien atractivo para los ladrones, nos ayudaría al tema de seguridad.

También, solicitarle que nos tenga en cuenta para hacer comités por comunas, porque la problemática de Cali, la composición poblacional, la densidad y el nivel de colaboración de la comunidad, no es la misma de un sector a otro, por consiguiente, cada una le va a dar a usted, no solamente el diagnóstico de los problemas, sino también en muchas, le van a dar soluciones a muchos temas que viven en materia de inseguridad.

Quería en la comuna 2 recomendarle dos sitios: el parque lineal fase 1 y fase 2 llegando al zoológico, que puede ser una Ruta de Vida, y el parque de la flora que, aunque se usa para hacer deporte, la comunidad ha estado preocupada porque se siguen asentando ahí personas que están vendiendo, personas que no están cuidando el parque. Entonces hacerle un llamado para que cuidemos el sector y si es posible nos invite a participar de estas reuniones vecinales para que conozcamos esta agenda, poder participar y comunicarle la problemática que los amigos de cada comuna y los barrios nos están contando.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Diana para cerrar.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Muchas gracias de nuevo, secretarios, por estar apoyando esto, lo importante que era que pudiéramos hablar de rutas seguras, hoy materializados en Rutas de Vida, me alegra mucho que esto sea proceso de la construcción colectiva.

Hoy están en el papel, se han avanzado en los espacios de control en las rutas de bicicleta y entonces, es muy importante que podamos seguir avanzando en estas rutas para running y desde lo recreativo también.

¿Qué paso sigue? Aterrizar estas rutas que hoy ya fueron aterrizadas como pilotos, la fase en la que continuaremos también, y de nuevo, toda la disposición como la he traído desde el primer momento desde la construcción colectiva, que sigamos revisando cómo van a ser esos puntos.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Sé que en estos momentos no podemos hacer convocatoria, pero como lo hemos hecho en este proceso para la caracterización, vamos a estar subiendo, en especial me gustaría que conocieran dos de las rutas, además porque se hablaba de lo importante que es el deporte con el medio ambiente, en especial una que es la bocatoma y quisiera presentarla también con varios deportistas para saber por qué tiene que ser considerada y estar incluida como ruta segura.

De nuevo, gracias al Concejo por permitir que hagamos este debate, a todos los ciudadanos por estar conectados, y a la Administración por empujar y permitir que saquemos esto adelante.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sobre la mesa no hay proposiciones, ni comunicaciones.

La concejal Ana Erazo está pidiendo la palabra, señora presidente.

LA PRESIDENTE: Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Les decía ahora que los saludaba desde la Universidad del Valle, como lo he expresado en otras constancias, aquí los estudiantes hicieron un campamento que duro 15 días en donde estuvieron exigiendo a la Universidad y también al Alcalde, que pudieran ayudar a los estratos 3 y 4 en función del pago de las matrículas.

Decirles que gracias a esa conexión que tuvimos con Jesús Darío Gonzales Secretarios de Gobierno y a la Secretaría de Paz y Desarrollo en cabeza de Danis Rentería, hoy se logra levantar esta mesa con la buena noticia de que los estudiantes y las estudiantes que estuvieron en este proceso han ganado sus peticiones y que ya tienen una ruta para poder articularse con la matrícula cero.

Esto se suma a las buenas actividades y acciones que han venido haciendo los y las estudiantes de las universidades públicas a nivel nacional y, por supuesto, UNIVALLE, una universidad que forma gente con pensamiento crítico.

Esto es importante decirlo y resaltar que si bien, la Alcaldía de Cali en cabeza de lo que ha venido haciendo la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Paz, no tiene mucha responsabilidad con la universidad, hoy están aquí en disposición y creo que esto es importante saludarlo.

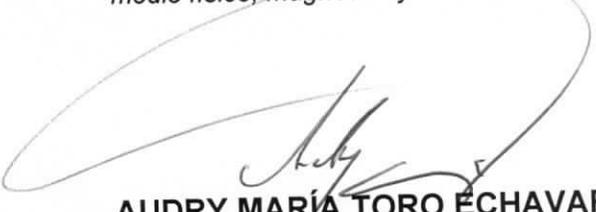


CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Gracias Dra. Ana muy buena noticia. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.



AUDRY MARÍA TORO ÉCHAVARRÍA
PRESIDENTE



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL